

## BIBLIOGRAFIA

BUBNER, R., *La filosofía alemana contemporánea*, Col. Teorema. Ed. Cátedra, Madrid, 1984, 268 págs.

En la presente monografía Rüdiger Bubner nos ofrece una panorámica de las tres corrientes más importantes que actualmente tienen una mayor influencia en la filosofía alemana, a saber: la fenomenológica hermenéutica, la filosofía teórica del lenguaje y de la ciencia y, finalmente, los actuales desarrollos, dialécticos y no dialécticos, de la filosofía práctica. Al acometer esta empresa el A. reafirma su profunda convicción acerca de la *unidad* existente entre todas las corrientes y épocas filosóficas, pero a su vez reconoce que siempre nos tendremos que conformar con la *unidad retrospectiva* que, como simple *ficción instrumental*, se puede alcanzar de una época (cf. pp. 9 y 268).

En el capítulo 1, *Fenomenología y Hermenéutica*, se analiza el pensamiento de los iniciadores, Husserl y Heidegger. Por una parte se muestra el fuerte impacto que el problema de la ciencia tuvo en Husserl, y cómo tuvo que iniciar un nuevo análisis *fenomenológico* de la objetividad científica, que tomó como punto de partida el análisis de las esencias puras que constituyen su *objeto* intencional, a la vez que también se debía tener en cuenta el *mundo-vida* y los presupuestos previos que siempre están implícitos en cualquier vuelta de la conciencia intencional hacia las cosas mismas (cf. 22-56).

De todos modos, la fenomenología solo pudo eludir los planteamientos *transcendentales* que trataba de evitar cuando se unió a la

Hermenéutica clásica de Schleiermacher y Dilthey, y de la mano de Rickert, Max Weber, Schütz, Winch y Lipps, inició una nueva *lógica hermenéutica* y una *teoría general de la acción*, que tenía en cuenta el carácter contextual e histórico de la conciencia. En cualquier caso Heidegger aprendió bien la lección, y a través de sus dos épocas —fenomenológico-transcendental y lingüístico-hermenéutica— inició una nueva analítica existencial del propio «Dasein», o ser individual del hombre concreto. Pues, por una parte, advirtió el *sentido onto-lógico* que siempre tendrá la *referencia transcendental* a un mundo-vida, distinto al de la ciencia y similar al de Husserl. A la vez que, en un segundo momento, pudo apreciar la *referencia categorial* a una verdad histórica que siempre tendrá el *sentido hermenéutico* de un modo inverso el lenguaje da al ser. De todos modos esta articulación entre conciencia y mundo-vida se radicalizó aún más cuando Gadamer replanteó el problema de la mutua comprensión hermenéutica, y advirtió la mediación que en cualquier intercomunicación humana siempre ejercerá la ininterrumpida aplicación («Anwendung») de diferentes horizontes reinterpretativos, mutuamente contrapuestos y autoanulados entre sí, y que configuran una *tradicción* (cf. pp. 56-91).

En el Capítulo 2, *La filosofía del lenguaje y la teoría de la ciencia*, se analiza el impacto que en esta *Hermenéutica del lenguaje* que ahora comenzaba ejerció la actitud neopositivista lógica y lingüístico-transcendental del primer y del segundo Wittgenstein, así como la teoría de la ciencia de Popper y de

## BIBLIOGRAFIA

algunos de sus seguidores, como fueron Kuhn y Feyerabeno. Pues dieron lugar a *cuatro* corrientes de pensamiento que tomaron como punto de partida una nueva interpretación del *mundo-vida* de Husserl, analizándolo desde el paradigma teórico de los *juegos del lenguaje* o de las *formas de vida*:

a) *La pragmática trascendental* de APEL, que trató de explicar la intersubjetividad del lenguaje y del propio conocimiento humano, y postuló la existencia de un *juego ideal del lenguaje*, y de una *Comunidad Ideal de Comunicación*, que daría razón del aire de familia que Wittgenstein atribuía a los diferentes juegos del lenguaje, así como de la referencia trascendental que Heidegger hacía al mundo-vida.

b) *La semántica trascendental* de Tugendhat que elude la justificación *ética* del problema de la intersubjetividad en Apel, y en su lugar propone un nuevo análisis crítico de las expresiones lingüísticas que va más allá que el propio Frege, ya que ahora se considera que la *aserción predicativa* es la *unidad original* mediante la cual se puede alcanzar el sentido teórico y la referencia *verdadera* de cualquier tipo de descripciones, ya sean ontológicas o científicas, e incluso de la propia conciencia (cf. pp. 117-129).

c) *El racionalismo crítico* de Albert, seguidor de Popper, que elude aquellos planteamientos lingüístico-transcendentales en los cuales el lenguaje impone sus condiciones teóricas a lo *real*. Y en su lugar tendrá que tomar una *decisión* inicial que se deberá someter

a un método de contrastación *crítica*, ya sea experimental o analítica.

d) Finalmente, el *constructivismo dialógico* de Paul Lorenzen y la Escuela de Erlangen, que había sido iniciado por Dingler, y en el cual se defiende un nuevo tipo de *construcción teórica de los juegos del lenguaje*, que se debe controlar intersubjetivamente por un método previamente establecido. De todos modos volvió a ser imposible encontrar un «punto cero» que sirviera de comienzo absoluto, y se optó por iniciar un nuevo tipo de conocimiento *protocientífico*, o *protociencia*, que tiene por objeto dar razón de aquellas decisiones previas que se introducen en su propia fundamentación.

Finalmente, en el tercer y último capítulo, *Dialéctica y filosofía práctica*, Bubner afronta el problema central de la actual *filosofía práctica de la acción*, en polémica con la dialéctica. E inicialmente se muestra como la Escuela Crítica de *Frankfurt* replanteó de nuevo el problema de las relaciones entre Razón teórica y práctica en Hegel, cuestionando el punto de vista privilegiado que de un modo positivista Marx concedía a la economía, y, en su lugar, reivindicando una vuelta al Hegel del joven Marx. De este modo Marcuse, Horkheimer y Adorno radicalizaron aún más la escisión hegeliano-marxista entre el amo y el esclavo, o entre dominio y trabajo, o entre poder y productividad, y las aplicaron a la crítica tanto del modelo capitalista como del socialista. De todos modos la posibilidad de alcanzar un punto de vista superhistórico se hizo imposible, y se introdujo una

## BIBLIOGRAFIA

*Dialéctica negativa* en la que no fue posible eludir aquellas antinomias que inevitablemente acompañan al ejercicio de la Razón Práctica, sobre todo cuando actúa desconectada de una Razón Teórica y no se le puede orientar en su acción transformadora del *mundo-vida*.

Por esto los frankfurtianos introdujeron una disyunción cada vez más radical entre el elemento material y formal de la ética, es decir, entre el *principium dijudicationis* y el *principium executionis*, que Kant había unido de un modo incondicionado en su interpretación del *imperativo categórico* de la razón práctica (cf. pp. 191-225 y 188).

Sin embargo la *Pragmática universal* de Habermas, continuadora de la de Apel, intentó dar una orientación más *constructiva* a estos problemas. Ya que ahora, además de anticipar contrafacticamente aquellos *juegos ideales del lenguaje*, que según Apel son en sí mismos inalcanzables, también se reconoce la existencia de un *lenguaje natural*, y en sí mismo privilegiado, que garantiza la posibilidad de alcanzar un diálogo y un «consensus» intersubjetivo verdaderamente universal.

Por último Bubner propone su propia alternativa a los problemas aquí planteados, y sugiere que la filosofía práctica aristotélica sigue teniendo elementos válidos a fin de proceder a un análisis específico del tipo de razonamiento práctico que es propio de la ética. De este modo se muestra cómo Aristóteles, frente a Platón, reivindicó para la ética un tipo de *logos* («Vollzug»), que eran específicamente distintos

de los alcanzados por la tópica lógico-retórica de los sofistas, o por la propia lógica apofántica de las proposiciones asertóricas (cf. pp. 60, 187 y 248).

En conclusión, se trata de una obra de gran interés, a través de la cual no sólo se ofrece un panorama global de la filosofía alemana contemporánea, sino que además constituye una buena propedéutica a fin de iniciarse en los recientes desarrollos de la *filosofía práctica*. En este sentido el A. se muestra totalmente partidario de una nueva *teoría crítica de la acción*, que afirme la autonomía de la razón práctica y se configure con total independencia de los modelos conceptuales, dialécticos o no dialécticos, que se han elaborado para la razón teórica. Para iniciar este proyecto acude con frecuencia a Aristóteles, Kant y Max Weber. Sin embargo convendría tener en cuenta que Aristóteles no tuvo ningún inconveniente en que la razón práctica estuviese articulada con el núcleo de filosofía perenne que siempre tiene la lógica apofántica propia de la razón teórica (cf. p. 91). Y por su parte Kant, al igual que Max Weber, y al parecer también el propio Bubner, tuvieron que reconocer la escisión que en la aplicación del *imperativo categórico* siempre habrá que establecer entre el aspecto material y formal de la ley, así como entre su *principio de elección* y *de ejecución* (cf. p. 188). De todos modos estas son dificultades que el propio A. ha tenido presente a lo largo de toda su exposición, y que una vez más le hace reafirmarse en su *convicción* inicial acerca de la unidad de toda la filosofía, a la vez que reconoce

## BIBLIOGRAFIA

cómo se debe conseguir que las *ficciones instrumentales* que continuamente utilizamos en la vida cotidiana no se reduzcan a simples *ficciones* (cf. p. 226).

CARLOS ORTIZ DE LANDÁZURI

FABRO, Cornelio, *Introduzione a San Tommaso (La metafísica tomista e il pensiero moderno)*, Edizione Ares, Milano, 1983, 390 págs.

En este libro se acumula, en forma sistemática y remitente, gran parte de todo el trabajo filosófico de C. Fabro, uno de los más caracterizados intérpretes y continuadores de Santo Tomás —no me parece aventurado decirlo— de todos los tiempos.

En realidad, quizá más que una *introducción* sea una *reintroducción* a Santo Tomás: dirigida, más que a quienes nada saben de Santo Tomás, a quienes pueden pensar que ya lo conocen. Y esto no ha de sorprender a quienes hayan estudiado la ya vasta producción filosófica de Cornelio Fabro y su trayectoria de filósofo «esencial».

Como en esta reseña no pretendo ofrecer un extracto o síntesis del libro, sino más bien indicar algunos puntos a mi juicio más importantes, transcribo aquí el índice general de esta obra:

Cap. I: Líneas de una biografía.

Cap. II: Obras de Santo Tomás (cronología, observaciones, breve descripción de las obras principales).

Cap. III: Formación del tomis-

mo (las fuentes, el método «literal» de los Comentarios, el espíritu crítico).

Cap. IV: Los principios doctrinales (la estructura del conocer, la estructura del ser, la emergencia del acto (polémica contra el agustinismo y el averroísmo), el método teológico: razón y fe).

Cap. V: Líneas de desarrollo histórico (se trata aquí del desarrollo histórico del tomismo a la muerte de Santo Tomás).

Cap. VI: Tomismo y Magisterio eclesiástico (León XIII, San Pío X, las «XXIV tesis tomistas», el Código de Derecho Canónico (publicado por Benedicto XV en 1917), la Encíclica «*Studiorum duces*» de Pío XI, la Encíclica «*Humani generis*» de Pío XII).

Apéndice al cap. VI:

Documentos sobre la autoridad doctrinal de Santo Tomás (Las «XXIV tesis tomistas» aprobadas por San Pío X, propuesta conciliar sobre la autoridad doctrinal de Santo Tomás, documentos del Vaticano II y del post-Concilio, nuevas tesis tomistas propuestas por el autor).

Cap. VII: Escolástica y tomismo (noción general de «escolástica», división y caracteres, la escolástica medieval, la segunda escolástica).

Cap. VIII: La esencia del tomismo (se exponen aquí, citando los textos correspondientes de Santo Tomás, los núcleos esenciales de la metafísica tomista: en particular la relación